

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO ALITÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. Fecha de Emisión: 28/11/2014

Número de trâmite: 17.2014.4,1230

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no promogables pera presentar el documento. Agolados dichos lapsos la PUB es nulla y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, geolatro, remediarse nuevamente al monto correspondiente.



ipo de Actar Declaración Jurada			of the American	an state of		
				Número de Control:	702-1666-2774 (5)
ERIPSSE LA POSADA DE CRESPO, C.A. NOR SES DE INICIONA 4144685506		Forma de Pago		Nro. Cheque/Aprobaci	on Monto (BsF)	
PUF/Plasaporte del Solicitante 04807651		Monto Efectivo				
Nombre y Apellido del Depositante		Cheque Gerenciali del mismo Banco				
CIRIF/Pesaporta del Depositante		Punto de Vente				
irma del Depositante		Pago por internet			-	
IONTO EN LETRAS: SUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS BOLÍVARES CON SESEI		:NTA CÉNTIMOS		MONTO TOTAL	482.6	
OLO PARA USO DEL S UNCIONARIO EMISOR						
Parity Aprillidos	FUNCIONARIO	RECEPTOR	ECEPTOR FUNCIONARIO REVIS		REGISTRADOR/NOTARIO	
only Solan	Nanovas			152	- 4	ima
Nancy Set C.I.: 7.061,		Mari	MARGEN		100000	
2 2 incliente		e I Joy	A A WIE		oralbano	Sign of
nesser i		1	100 /or	301 -11-19	410.C. J. 184	4
Kund	Van	Js 1	-57	20 50	97	
Panaga P	0000	Banco: 3 - Banco - 5 - BancBi - S	MICO DE VENEZUEA	RECISO DE CORPAS RELISO DE CORPAS BIDHA CARACAS MUNICIPI GRANDE G-200053875 AFILIADO:72211839	THE STATE OF THE S	HORR BS. 482.60 MO SE REDUIERE FIRMS

A SOUTH OF THE PROPERTY OF THE

Yo, LUCY BELL VIEIRA VIEIRA, de nacionalidad venezolana, mayor de dadi; con estado civil divorciada, titular de la cedula de identidad V-10.789.575, domiciliado

Sia Entrada

28-11-2014

estado civil divorciada, titular de la cedula de identidad V-10.789.575, domiciliado en el estado del Distrite Capital actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil La Posada de Crespo, C.A. debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Bolivariano de Miranda, en fecha 17 de setiembre de 1997, bajo el Nro.55, Tomo 450-A-SDO, Registro de Información Fiscal (RIF) J-30480765-1, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en Acta de Asamblea Clausula Octava a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.895, en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada La Posada de Crespo, C.A. antes identificada, se originaron o procede de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por lo que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la delincuencia organizada, y la Ley Orgánica de Drogas.

En caracas, a los 28 días del mes de Noviembre de 2014.

FIRMA Laury freira.







REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

NOTARÍA PÚBLICA DÉCIMA DE CARACAS MUNICIPIO Viernes, 28 de Noviembre de 2014

204 ° y 155 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Blanca Diana Marquina De Suarez, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 14374, fue presentado para su autenticación y devolución según trámite de número 17.2014.4.1230. Presente su otorgante dijo llamarse: Lucy Bell Vieira Vieira de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Libertador, Distrito Capital, estado civil divorciado, titular del Documento de Identidad cédula: V-10789575.Leido el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencías legales del acto otorgado en conformidad con la establecido en el Ordinal 2º del Artículo 79 de la Ley de Registro Público y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Hugo Martin Cardenas Montes y Lisbeth Mariela Gonzalez Segura, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-9413815 y cédula: V-7926173, respectivamente.Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de Bs. 482.60 , según Planilla Nº 01700028160, de fecha 28/11/2014.La Notario Público hace constar que tuvo a su vista el documento Constitutivo Estatutario de La Posada de Crespo, C.A., Inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 17/09/1997, bajo el Nº 55, Tomo 450-A-SGDO.

NOTARÍA PÚBLICA DÉCIMA DE CARACAS MUNICIPIO LIBERTADOR, Número: 3, Tomo: 84, Folios 9 hasta 11

Notario:

FLORALBA MARQUINA VIII

DRA. FLORALBALA Municipio Notario Público Dé Los Testigosbertador del Distrity

HUGO MARTIN CARDENAS MONTES

LISBETH MARIELA GONZALEX SEGURA

LUCY BELL VIEIRA VIEIRA

